

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

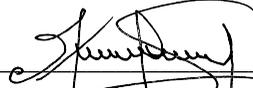
Estado No. 124

Fecha: 10 de Septiembre de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión	Ver Providencia
1	700013331006 <b>20110058300</b>	Incidente de Desacato (Acción de Tutela)	Juan Manuel Simancas Méndez	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	09/09/2013	Principal (ff. 102-105)	Se declara terminado el incidente de desacato. Se ordena comunicar a las partes la decisión.	<a href="#">Clic aquí</a>

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 10 de septiembre de 2013, siendo las 8:00. a.m. **(Art. 201, Ley 1437 de 2011)**.

  
ARGEMIRO SOTO LASCARRO  
Secretario